



Universidad Simón Bolívar
SEDE DEL LITORAL
Secretaría del Consejo Directivo

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2008-07**

Hoy, viernes 11 de abril de 2008, a las 8:55 de la mañana, en el Valle de Sartenejas, de la Universidad Simón Bolívar, estando presentes en la Sala de Reuniones Benjamín Mendoza, del Rectorado, el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Feliberto Martins; el Director (E) de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol; el Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Luz Maritza Neris; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Agatina Cammaroto; el Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Jesús Pacheco; la Directora de Administración, Econ. Marisol Escobar; la Coordinadora de Extensión Universitaria, Prof. Belkys Jiménez; el Representante Estudiantil, Br. Luis Paúl Peláez (principal); el Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sr. Luis Loaiza (principal); por el Departamento de Desarrollo Estudiantil, como invitado permanente, Lic. Jesús Fuentes y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 05 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

El Prof. Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo Directivo, le dio la bienvenida a los siguientes integrantes: Prof. Luz Maritza Neris quien se incorpora al cuerpo como Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, al Sr. Luis Loaiza como representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos y al Lic. Jesús Fuentes en representación del Departamento de Desarrollo Estudiantil.

Se consideró y modificó la agenda del día, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2008-05 y 2008-06.**
- III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- IV.- REPRESENTACIÓN PROFESORAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL.**
- V.- COMISIÓN ORGANIZADORA DEL “XXXI ANIVERSARIO DE LA SEDE DEL LITORAL”, INFORME DE CIERRE.**
- VI.- ATENCIÓN A LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEDE DEL LITORAL EN CAMURÍ GRANDE.**
- VII.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios: Econ. Marisol Escobar, Prof. Jesús Pacheco, Prof. Belkys Jiménez y Prof. Alberto Armengol.

II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2008-05 y 2008-06:

El Acta N° 2008-05, de fecha 07/03/2008, se aprobó con las observaciones sugeridas por la profesora Belkys Jiménez.

El Acta N° 2008-06, de fecha 28/03/2008, se aprobó sin observaciones.

III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

I.- Dirección de la Sede del Litoral:

- Designaciones del Consejo Directivo de la Universidad: Señaló el Prof. Martins, que en el Consejo Directivo de la Universidad, de fecha 27/02/2008, se dieron a conocer las designaciones de los profesores: William Colmenares como Decano de Extensión (encargado), por motivo de su jubilación, a partir del 01/01/2008; Luz Maritza Neris como Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, a partir del 07/04/2008, en sustitución de la Prof. Marisela Granito; Pedro Teppa como Director de Desarrollo Estudiantil, a partir del 15/04/2008, en sustitución de Beatriz Girón. Así mismo, se conoció la designación de la T.S.U. Venus Medina como Jefe (encargada) del Departamento de Seguridad y Servicios de la Sede del Litoral, a partir del 01/03/2008, en sustitución de la Abog. Raquel Rivera por motivo de su jubilación.

- Se aplicó la prueba de Admisión de carreras Largas y Cortas 2008: Informó que se aplicó exitosamente la prueba de admisión para carreras largas el pasado sábado 29/03/2008 y para carreras cortas el sábado 05/04/2008 de la Sede del Litoral. Manifestó felicitaciones y agradecimiento a todo el personal que participó en este proceso de admisión.

- Acuerdos del Núcleo de Secretarios: Hizo entrega del documento que refleja los acuerdos del Núcleo de Secretario, el cual se celebró en Margarita el pasado 04/04/08, donde se contó con la participación del Secretario de la Universidad (se anexa la minuta al acta de archivo). En esta reunión se plantearon aspectos sobre el proyecto del nuevo sistema de ingreso a la educación superior a partir del año 2009, la propuesta sobre el período de transición y los acuerdos sobre la política de ingreso a la educación superior en el año 2008.

- Celebración del “XXV Aniversario del Restaurant Escuela”: Informó que el Restaurant Escuela Camurí Alto de la Universidad Simón Bolívar, celebró su “XXV Aniversario” entre los días 25 y 27 de marzo 2008 con foros que abordaron los temas de “Enseñanza y Gastronomía”, “Gerencia y Gastronomía en Venezuela”. El día martes 25/03/2008, se realizó en el Complejo de Auditorios, la apertura del evento con las palabras del Director de la Sede del Litoral y especialistas que divulgaron sus experiencias académicas, tanto públicas como privadas en las áreas de gastronomía, cocina, turismo y seguridad alimentaria. Adicionalmente, se realizaron ponencias dedicadas a la gerencia de hoteles, gerencia de hotelería clínica, gerencia de alimentos y bebidas y gerencia de posadas y campamentos. El cierre del ciclo de conferencia fue hecho por la profesora Evelyn Lobo. También destacó que el homenaje del Restaurant Escuela se realizará en dos (2) fases, estos eventos fueron los relacionados con la primera, se está programando la segunda, la cual se realizará en el transcurso de este año.

- Memoria y Cuenta de la Universidad Simón Bolívar: Indicó que en el Consejo Directivo Universitario, el Prof. Libretti presentó la memoria y cuenta del año 2007 de la Universidad, la cual incluye por primera vez el balance de las cuentas. En este punto se incluyó la presentación de un informe sobre los avances de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al último trimestre del año 2007. El Prof. Sharifker, Rector de la Universidad, manifestó que con la presentación de estos informes la institución rinde cuentas oportunamente, lo cual es vital para la transparencia y para la planificación requerida.

- Consejo Directivo Universitario: Informó que en el Consejo Directivo de la Universidad, de fecha 02/04/2008, se aprobó la designación del Prof. Rodolfo Milani como Oidor Académico de la Universidad Simón Bolívar, quien tendrá la responsabilidad de ser mediador en la relación entre estudiantes y profesores. La creación de esta figura obedece a la necesidad de una instancia conciliadora previa que canalice,

de forma imparcial y justa, las situaciones conflictivas, personales e institucionales, entre los miembros de la comunidad académica, así como entre éstos y la institución.

- Elecciones del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral: Señaló que el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral (CENUL) tendrá la próxima semana la realización de sus elecciones, quienes se disputan los siete (7) cargos que conforman la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral, las elecciones están programadas para los días lunes, martes y miércoles de la semana 13. Este proceso se realizará en ambas Sedes.

- Resultados de la Comisión Electoral: Indicó que la Comisión Electoral informó sobre la proclamación de los candidatos electos en los pasados comicios donde se eligieron el invitado permanente del personal Administrativo y Técnico ante los Consejos Directivos de la Universidad y de la Sede del Litoral, así como a los representantes ante la Asamblea Universitaria. En este sentido, la representación del personal administrativo quedó conformada por Jorge Padrón y Noralih Hernández para el Consejo Directivo de la Universidad; Luis Loaiza y Natala Martínez para el Consejo Directivo de la Sede del Litoral; y Evelyn Abdala, Yrguen Quintero, Carmela Barra y Carlos Marcano para la Asamblea Universitaria. Estos representantes duraran dos (2) años en el ejercicio de sus funciones a partir del 07/04/2008.

También se conoció los resultados de los comicios de la Representación Profesorado ante los Consejos Superior, Directivo y Académico de la Universidad Simón Bolívar y Consejo de División de Ciencias Biológicas. Consejo Superior: Hernán Castillo y Alicia Villamizar; Alberto Mendoza y María Rosa Brito; Alicia Cardozo y Jacinto Liendo; Nathaly Moreno y Diamela Carías y Ascader Suárez y María de Lourdes de Ortega respectivamente. Consejo Directivo de la Universidad: Luisa Angélica Delgado y Miguel Strefezza; Consejo Académico: Alejandro Requena y Emely Arráiz; Consejo de División de Ciencias Biológicas: Elena Raimúndez y Nila Pellegrini, Paula Suárez y Zadila Suárez. El Consejo Directivo de la Sede del Litoral se declaró desierto. Estos representantes cumplirán funciones durante dos (2) años consecutivos.

- Reunión con Autoridades del Club Puerto Azul: Informó que se realizó la semana pasada una reunión con las autoridades del Club Puerto Azul enmarcado en el Convenio que se firmó con esta entidad. Señaló que se tiene programado realizar una nueva reunión la próxima semana, con la finalidad de visitar las instalaciones del Club Puerto Azul y analizar los ofrecimientos que esta entidad haga a la Universidad en materia académica, cuántos pasantes requieren, entre otros aspectos de interés común.

- Asociación de Amigos: Señaló que el día jueves 10/04/08, se reunió con la Directora de la Asociación de Amigos, Dra. Ana María Rojas, quien viene trabajando en conjunto con el Ing. Humberto Altuve, para habilitar en las instalaciones de la Sede del Litoral en Camurí Grande una Proveduría Estudiantil la cual estaría ubicada en el edificio del comedor. Esta comprendería una librería, un fotocopiado, una parte para la venta de chucherías y el área de USBMANIA. La Dra. Rojas le manifestó que existe una gran posibilidad que se realice este proyecto para el mes de septiembre de este año. Destacó que el Ing. Altuve se comprometió a facilitarles los costos para la ejecución de dicho proyecto.

- Asamblea Estudiantil: Indicó que el jueves 03/04/2008, se realizó en las instalaciones de la Sede del Litoral en Camurí Grande una Asamblea de Estudiantes, la cual contó con la participación del Vicerrector Administrativo de la Universidad, quien informó en esta asamblea la disposición de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) de aprobar los recursos financieros de cinco (5) millardos de bolívares que se requieren para concluir la obras en la Sede del Litoral en Camurí Grande. También destacó que la OPSU tiene la intención de realizar el asfaltado y que las obras del comedor están por comenzar.

Adicionalmente se realizó dentro del marco de la Asamblea Estudiantil la entrega formal de la Ambulancia que prestará sus servicios a quienes desarrollan actividades en Camurí Grande, la cual cuenta con dos (2) paramédicos y dos (2) choferes para su funcionamiento.

- Convenio de Fundayacucho: Informó que la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, llevó a cabo el segundo proceso de Becas, a través del Convenio de Cooperación con los Institutos Universitarios de Tecnología de Francia (IUT), el cual fue suscrito el 09/02/2007, y comprende la continuidad del Pregrado (sólo para los cursantes del último año) y la especialización para egresados, que no se dicten en los IUT de

Venezuela. La prueba de conocimiento se realizó el 08/11/2007, la Universidad Simón Bolívar consignó diez (10) planillas y la Fundación seleccionó a cinco (5) aspirantes, de las áreas de Turismo y Tecnología Electrónica. El examen fue aprobado, por los siguientes aspirantes: Mauricio Daniel Tognella Fernández, quien culminó sus pasantías en diciembre 2007; Jiménez Licón Beatriz Daniela, T.S.U. en Administración del Turismo en el año 2007 y María Fernanda González, T.S.U. en Administración del Turismo en el año 2001. Los aspirantes comenzaron el curso de formación lingüística el pasado 31/03/2008, y tienen previsto que culmine en el mes de junio de este año, para que la Fundación escoja a los ciento cincuenta (150) estudiantes con mayor rendimiento, para preparar todo el aspecto legal para iniciar el viaje a Francia, el cual está previsto para el tercer trimestre de este año 2008.

- Modelo para Veredicto de Trabajo de Ascenso: Señaló que en el Consejo Académico se informó sobre los modelos para veredictos de Trabajo de Ascenso (se anexa al acta de archivo), los cuales hizo entrega a los miembros del cuerpo. Destacó que el Secretario de la Universidad entregó estos tres (3) modelos dado los inconvenientes de forma que han surgido en los veredictos de trabajo de ascenso, generándose el consenso por estos tres (3) modelos: a) Veredicto Reprobatorio, b) Veredicto Aprobatorio con Informe Departamental Negativo y c) Veredicto Aprobatorio.

- Gaceta Oficial sobre el Sistema de Ingreso a la Educación Superior: Indicó que antes de la realización del examen de admisión de las carreras largas, fue publicado en Gaceta Oficial, de fecha 26/03/2008, los acuerdos de: a) implementar un registro único para los aspirantes a la Educación Superior, bajo la responsabilidad de la Oficina de Planificación del Sector Universitario; b) eliminar todas las Prueba Internas de Admisión existentes en las Universidades públicas; c) continuar con el perfeccionamiento del Sistema de Ingreso a la Educación Superior, tomando como base la propuesta por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y d) fijar como fecha tope para la toma definitiva de decisiones sobre el tema del ingreso, el 08/05/2008.

Posterior a la realización del examen de admisión de carreras largas fue publicado en prensa, en el Diario Últimas Noticias, en fecha 31/03/2008, un comunicado por el Ministro del Poder Popular para la Educación Superior, Prof. Luis A. Acuña Cedeño, donde se indican algunos aspectos relacionados al desacato de algunas instituciones a la medida de suspensión de las "pruebas internas" para el ingreso estudiantil (se anexa documento al acta de archivo).

- Ley de Contrataciones Públicas: Señaló que les hizo entrega a los miembros del cuerpo de la Gaceta Oficial que contempla la Ley de Contrataciones Públicas, la cual fue publicada en fecha 14/03/2008. Aunque destacó que la Econ. Marisol Escobar le informó que existe otra más reciente del 25/03/2008. La finalidad de compartir este material con ustedes, es por la cantidad de licitaciones que se están realizando en la Sede del Litoral, y de esta manera tengan en cuenta cuales son los procedimientos que en esta Ley contempla.

2.- División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales:

- Comisión Permanente: Informó la Prof. Neris, que el día jueves 10/04/2008 se hizo entrega a la Comisión Permanente las listas de los profesores que desean quedarse en la Sede de Sartenejas a los Directores de División, señalando que se observa que estas listas fueron muy bien recibidas e incluso fueron esperadas, ya que los Jefes de los Departamentos Académicos se llevaron su tiempo para la elaboración de las mismas. Indicó que se percibe una actitud armoniosa con respecto a las mismas.

3.- Decanato de Estudios Tecnológicos:

- Consejo Académico: El Prof. Yriarte, informó que en el Consejo Académico de fecha 26/03/2008, se entregó un informe de avance de la Comisión de Integración y Adecuación de Planes de Estudios, en el entendido que esta es una de las cinco (5) comisiones que fuera creada por el Consejo Académico para efectos de lo que es la Oferta Académica de la Universidad Simón Bolívar en el Litoral. Dicha comisión

está abocada a una integración de los Planes de Estudios de tres (3) y cinco (5) años, no solamente a nivel de lo correspondiente a los ciclos básicos, sino también, se trata de flexibilizar la movilidad estudiantil a nivel de asignaturas electivas o asignaturas que pueda tomar el estudiante indistintamente del programa de tres (3) a cinco (5) años o viceversa. Es importante señalar en cuanto a las asignaturas del primer año, las cuales consisten en cuatro (4) asignaturas, que la asignatura Hombre, Cultura y Sociedad generalmente se le otorga la equivalencia al estudiante en la asignatura de Venezuela ante el Siglo XXI. Sin embargo, la intención de esta comisión, es tratar que las asignaturas de Pensamiento Crítico sean únicas para toda la Universidad. También se indicó que las primeras asignaturas del primer trimestre deben estar orientadas a aspectos ambientales y las dos (2) asignaturas restantes deben estar orientadas a los aspectos sociales. Estas asignaturas deben contemplar el componente del Servicio Comunitario, como actualmente se esta realizando.

Con respecto a la asignatura de Inglés, dado que en un programa se trata de una asignatura con cuatro (4) destrezas y en el otro programa con tres (3) destrezas, se cree conveniente que para realizar la validación correspondiente, dado las características y a los fines de no modificar el perfil de cada uno de los dos (2) tipos de profesionales, se realice un examen de exención para esa otra destreza.

En el caso de la asignatura de Lenguaje, simplemente se normaliza la situación, por que, ambos lenguajes son plenamente equivalentes. Con relación a la asignatura de matemática se ha estado, desde hace algunos años, tratando de unificar la matemática del primer trimestre, sin embargo, no ha habido consenso. Se ha indicado, que existen diferencias en ciertos aspectos del contenido programático, una de ellas corresponde al tema “desigualdades” que se da en la asignatura de Matemática I de carreras cortas. Por lo que se instó a la comisión del examen de admisión que evalúe este tópico a nivel de examen de admisión, pero aún no se ha podido lograr. Sin embargo, se tiene la intención de que los estudios que se realicen para el próximo trimestre, permitan que a la Cohorte 08 se le incorporen otros tópicos que puedan permitir la equivalencia de la asignatura de Matemática I de ambos programas.

También se conoció en primera discusión la propuesta de la Normativa de Cambio de Carrera, y analizando los últimos años, los cambios de carreras que se han venido dando son: entre carreras cortas, entre carreras largas y de carrera larga a carrera corta. Sin embargo, no ha sido posible obtener el cambio de carrera corta a carrera larga. Destacó que esta nueva propuesta incorpora elementos que permiten viabilizar el cambio de carrera corta a larga.

En este mismo Consejo se conoció en primera discusión la propuesta del Baremo de Actividades de Extensión, presentado por el Decano de Extensión, Prof. William Colmenares, al cual se le realizaron algunas observaciones y se está trabajando en ellas para ser tratado nuevamente ante el Consejo Académico. Indicó que la intención de este baremo es que permita obtener elementos cuantificables que hagan posible la creación de posibles indicadores de esta actividad, de manera tal que tanto a nivel de investigación como se realiza actualmente, se pueda hacer extensible al caso de extensión este tipo de análisis que facilite y que por otra parte indique al personal académico cuáles son esas actividades de extensión que la Universidad le gustaría que participaran o que fortalecieran esas actividades.

El Consejo Académico, de fecha 09/04/2008, se aprobó la Normativa de Cambio de Carreras, las cuales serán elevadas ante el Consejo Directivo de la Universidad.

En este Consejo se conoció en primera discusión la Normativa para el Profesor Visitante y la Normativa para el Profesor Post-Doctorante. Con respecto al primer punto se refiere a profesores de otras instituciones que desean permanecer de una semana o hasta un año en la Universidad, realizando actividades académicas. Mientras que la segunda normativa es para profesores que teniendo Doctorado, la Universidad les interese por el área en cuestión, y puedan ofrecerles algunas plazas para estudios Post-doctorante.

Así mismo, se presentó un avance de la revisión de la Normativa del Personal Académico Jubilado, entre los aspectos resaltantes que se pueden señalar tenemos: las categorías para cada una de las contrataciones correspondientes, fundamentalmente se vislumbra que para ser contratado como profesor jubilado se debe tener al menos categoría de Asociado, salvo aquellos casos en los cuales justificadamente se presenten.

*- **Consejo Directivo de la Universidad:** Señaló que en el Consejo Directivo de la Universidad, de fecha 02/04/2008, se discutió el Reglamento de Institutos; se presentó la primera discusión del Programa de Estímulos a la Dirección Académica Administrativa de la Universidad, esta fue una propuesta presentada por la Representación Profesoral ante este cuerpo. Se analizó en primera discusión y se nombró una comisión para conformar un equipo que evalúe la posibilidad de actualizar e implementar mecanismos que estimulen la actividad académica-administrativa del personal docente.*

*- **Aspectos del Decanato:** Informó sobre otros aspectos del quehacer del Decanato de Estudios Tecnológicos, entre ellos señaló que se está preparando una propuesta de creación de una Dirección de Estudios a Distancia, es decir, de estudios virtuales de la Universidad Simón Bolívar, no solamente para atender las posibles carreras bajo esta modalidad, sino también, para servir de elemento coadyuvante para actividades bien sea de formación de profesionales, de extensión o incluso de postgrado. Permitiendo a la Universidad, integrar también aquellas inquietudes en cuánto a actividades presenciales que utilicen esta herramienta dentro de la enseñanza.*

Así mismo informó, como responsable de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento, que se entregó de vuelta al Decanato de Estudios Profesionales las observaciones que presentara la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el Núcleo de Decanos de Ingeniería, referente a la propuesta original, se espera que sean contundentes las respuestas que se han emitido, para que en el mes de septiembre se le pueda dar inicio a esta carrera.

4.- Dirección de Información Académica:

*- **Proceso de Admisión 2008:** Informó el Prof. Armengol, sobre el proceso de admisión 2008 y la aplicación de la prueba de admisión realizada el sábado 05/04/2008, donde se tenía previsto la presentación de 3.635 preinscritos, de los cuales asistieron 3.030 aspirantes, distribuidos de la siguiente manera: 1.240 bachilleres presentaron en la Sede de Sartenejas y 1.790 en las instalaciones de la Sede del Litoral en Camurí Grande. El porcentaje de deserción en Sartenejas fue del 19,95% y en Camurí Grande de 14,19%, el total de ausentes se ubicó en 16,64%. Destacando que el porcentaje histórico de deserción oscila entre 12% y 18%. Señaló que la realización del examen de admisión 2008 fue un éxito total, donde no se reflejó ningún tipo de problemas.*

Hizo llegar el agradecimiento a todo el personal administrativo, profesores y estudiantes que participaron en la logística para que se llevara a cabo este proceso de admisión. Sin embargo, enfatizó en el total y absoluto apoyo que se recibió de la Dirección de Administración en todos sus ámbitos, desde el Departamento de Mantenimiento hasta el de Seguridad, y todo el apoyo logístico, entre otros. Resaltando que la realización del trabajo fue de una demostración de unidad, por lo que el éxito de este proceso no es de la Dirección de Información Académica, sino de toda la comunidad de la Sede del Litoral.

IV.- REPRESENTACIÓN PROFESORAL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEDE DEL LITORAL.

El Prof. Feliberto Martins, Director-Presidente del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, presentó el punto titulado “Representación Profesoral ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral”.

Indicó el Prof. Martins, que dado que la Comisión Electoral declaró vacante la Representación Profesoral ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral por la falta de postulación de profesores para optar a dicha representación y en vista que los actuales representantes tienen el período vencido, se procede a solicitarle a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales que le indique a los tres (3) Departamentos Académicos que postulen tres (03) profesores por cada uno de los Departamentos, para que formen parte de la selección de la Representación Profesoral ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral, los cuales deben cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de Elecciones.

Dicha solicitud se basa en el artículo 64, párrafo primero del Reglamento de Elecciones, el cual estipula “que en el caso de que no hubieren presentado candidatos, los cargos respectivos serán declarados vacantes por la Comisión Electoral o la subcomisión electoral de la Sede del Litoral y suplidos interinamente por las personas designadas a tal efecto por el Consejo Directivo de la Universidad. Los mandatos interinos podrán durar hasta la realización de las elecciones correspondientes”.

Los miembros del cuerpo se dieron por informados y acordaron solicitar a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales dicha información, para luego ser sometida ante el Consejo Directivo de la Universidad.

V.- COMISIÓN ORGANIZADORA DEL “XXXI ANIVERSARIO DE LA SEDE DEL LITORAL”, INFORME DE CIERRE:

La Prof. Belkys Jiménez, Coordinadora de Extensión Universitaria, presentó el punto titulado “Comisión Organizadora del XXXI Aniversario de la Sede del Litoral, Informe de Cierre”, el cual se anexa al acta de archivo.

La Prof. Jiménez, informó que en términos generales las actividades programadas, tanto protocolares, culturales deportivas y sociales se llevaron a cabo satisfactoriamente, siendo objeto de complacencia por parte de los organizadores del Evento y de los asistentes al mismo, el Reconocimiento que se hiciera al Personal Jubilado de la institución, dado que por primera vez se realizaba un acto de esta naturaleza en nuestra universidad.

Con respecto a los eventos deportivos señaló que según el informe presentado por el Prof. Jesús Fuentes, Responsable del Programa de Deportes, del Departamento de Desarrollo Estudiantil, estas actividades deportivas se llevaron a cabo exitosamente, con una amplia participación de miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, empleados y obreros) así como por miembros de la comunidad de Naiquatá y Selecciones Escolares del Estado Vargas, quienes atendieron las invitaciones a participar en estas jornadas. Igualmente, la actividad inter-gremial gozó de gran aceptación dentro de la comunidad universitaria, cuyos participantes se distinguieron en disciplinas deportivas de mesa.

En relación a la actividad del Rally Automovilístico, ésta tuvo poca acogida dentro de la comunidad universitaria, sólo hubo cinco (5) carros inscritos, lo cual fue considerado insuficiente por el Comité Organizador. A tal efecto, el mismo fue suspendido sin mayores consecuencias y contratiempos para los efectos de su organización.

Con respecto a la sugerencia hecha por la Comisión Organizadora de no involucrar a los Representantes de los Gremios (Profesores, Estudiantes, Empleados y Obreros) dada su poca participación, en los anteriores eventos, ésta tuvo efectos positivos por cuanto no se generaron las expectativas negativas que por lo general estas participaciones suscitaban en el entorno de la comisión organizadora.

Dentro de los aspectos positivos a resaltar, indicó conveniente hacer énfasis en la constitución de la Comisión Organizadora con suficiente antelación, por cuanto la experiencia vivida en esta oportunidad en la cual quién tenía la misión de Coordinar a la Comisión tuvo que ausentarse durante un mes de sus funciones, incluido en este período las fechas del Aniversario, la organización del evento no se vio afectado por esta situación dado que se contó con suficiente tiempo para garantizar con un mes de anticipación el éxito de la misma. En consecuencia, se sugiere que en lo sucesivo la Comisión Organizadora del Aniversario de la

Sede del Litoral sea nombrada durante las Sesiones del Consejo Directivo correspondientes al trimestre Abril-Julio del año anterior a la celebración respectiva.

Señaló que cada una de las instancias que conforman la Comisión Organizadora del Aniversario de la Sede del Litoral deben considerar esta actividad, para fechas inmediatas posteriores, su inclusión en el Plan Operativo Anual (POA) la cual se estima reviste carácter medular dentro del quehacer universitario, tomándose en cuenta las previsiones presupuestarias que su puesta en marcha genera dentro de las responsabilidades de cada una de las instancias respectivas. Esto producto de la experiencia vivida en cuanto a las erogaciones presupuestarias a comienzos de año, las cuales siempre vienen con retraso afectando en buena parte el desarrollo de las actividades programadas por no contarse oportunamente con los recursos financieros respectivos según las responsabilidades asumidas.

Los miembros del cuerpo se dieron por informados y acordaron felicitar a todos los integrantes del Comité Organizador del Aniversario de la Sede del Litoral, ya que las actividades programadas para la celebración del “XXXI Aniversario de la Sede del Litoral” se desarrollaron exitosamente, donde se contó con el apoyo del Prof. Javier Palencia. Adicionalmente, se aprueba la propuesta de nombrar la Comisión Organizadora del Aniversario de la Sede del Litoral durante este trimestre, por lo que se le solicita a la Coordinación de Extensión Universitaria que presente para el próximo Consejo Directivo de la Sede del Litoral la propuesta de los integrantes que conformarán el Comité Organizador del Aniversario de la Sede del Litoral del próximo año.

VI.- ATENCIÓN A LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA SEDE DEL LITORAL EN CAMURÍ GRANDE:

Informó la Econ. Escobar, que ya se cuenta con el servicio de la ambulancia en las instalaciones de la Sede del Litoral en Camurí Grande, y adicionalmente se cuenta con el servicio de emergencia las veinticuatro (24) horas del día, para lo cual se tienen dos (2) paramédicos contratados y dos (2) choferes.

Con respecto a los equipos, señaló que una de las empresas contratistas que tuvo la buena pro, está entregando los equipos de la segunda y tercera etapa en el transcurso del día de hoy viernes 11/04/08. Faltan los equipos de computación, que los tiene otra empresa, la cual se comprometió que para finales de este mes estaría realizando dicha entrega, estos equipos abarcarían lo relacionado a la segunda y tercera etapa.

Señaló que el Departamento de Seguridad y Servicios está evaluando la propuesta de colocar un transporte con la ruta de Caracas – La Guaira durante tres (3) días a la semana, en función de la demanda manifestada por los usuarios durante este trimestre. La idea fundamental es que se permita atender a toda la comunidad de la Universidad que requiera del uso de este servicio, tanto personal académico, administrativo y estudiantes.

Indicó que se ratifica lo referente a la Comisión, donde se está trabajando con la estructura de costo, todos los servicios que se requieren e incluso se está evaluando el plan académico para el trimestre septiembre-diciembre 2008 en Camurí Grande, y entre los servicios falta lo correspondiente a la parte deportiva, lo relacionado con las becas estudiantiles, reproducción y los laboratorios.

El Prof. Yriarte, se refirió al Plan Académico, señalando que históricamente algunas de esas carreras no alcanza el cupo de cuarenta (40) estudiantes como se está programando, entiéndase las carreras de Tecnología Electrónica y Tecnología Eléctrica; Comercio Exterior podría ser que alcance estas cifras y Organización Empresarial estaría cercana a ella. La idea es que en estas carreras se incluyan las de-

signaciones por cupos OPSU, que se entiende, se van a mantener durante este año. Señaló que esto está asociado a los servicios requeridos, así como el número de docentes requeridos que la División ha venido trabajando al respecto, y precisamente esa información de levantamiento de intención en cuanto a los profesores de esos Departamentos Académicos, y se procederá a realizar el cruce correspondiente, en principio se debería poder atender estas carreras en Camurí Grande. Recordó que las carreras de las Cohortes 07 y 06 que iniciaron en cada una de las Sedes debían terminar en las mismas. Destacó que se tienen algunas dudas con la Cohorte 06, ya que no se puede ofertar todo el contenido programático de la Cohorte 06 en ambas Sedes.

Manifestó su preocupación con respecto al espacio físico para el trimestre septiembre-diciembre 2008, en función de ese espectro de profesores requeridos e incluso como se estima que serán administradas las Coordinaciones en cada una de las Sedes, porque tampoco ha sido informado en este cuerpo. Señaló que existe una propuesta donde los Coordinadores actuales de las diez (10) carreras estarían ubicados físicamente en el Litoral. Con respecto a los cuatro (4) carreras que se plantean para dictarse en ambas Sedes, serían atendidas por Coordinadores o Delegados de las Coordinaciones ya existentes en la Sede de Sartenejas de carreras largas o de Postgrado. Hay una paridad en cuanto a Tecnología Eléctrica la cual emigraría a la Coordinación de Ingeniería Eléctrica y así sucesivamente. En el caso de la carrera de Comercio Exterior se está pensando en una Coordinación de Postgrado, esta propuesta se encuentra en consulta por parte del Decanato de Estudios Profesionales y con las Coordinaciones correspondientes, porque no está del todo consolidada. La intención es que al menos estas cuatro (4) carreras con ese grupo de cuarenta (40) estudiantes puedan ser atendidas por las Coordinaciones ya existentes en Sartenejas, bien sea directamente por el Coordinador o a través de un responsable o un asistente a esa Coordinación, que permita manejar el volumen de trabajo adicional que tendría.

Con respecto a los estudiantes de la Cohorte 07 y Cohorte 06 que permanezcan en la Sede de Sartenejas, se está pensando en que el Decanato de Estudios Tecnológicos presente una propuesta que versa fundamentalmente en lo siguiente: “tener un responsable por área, es decir, un Coordinador para el área administrativa y Coordinador para el área industrial, que probablemente reporte al Decano, de manera tal que esos estudiantes sean atendidos por esos Coordinadores, evidentemente hay un punto de encuentro de todas esas Coordinaciones, que sería el Consejo Asesor del Decanato, un poco para que las políticas sean similares en cada una de ellas”. Destacó que este es el esquema propuesto para la administración de las Coordinaciones, a partir del mes de septiembre para atender las carreras en las dos (2) Sedes.

En cuanto al espacio físico, bajo la premisa de que todas las Coordinaciones se ubiquen en el Litoral, lo ideal sería que se tenga una replica de todas las siete (7) Coordinaciones con su apoyo correspondiente, donde se tienen alrededor de cinco (5) secretarías. Señaló que en conversación reciente con el Prof. Martins se le planteó que se requiere por lo menos de tres (3) espacios adicionales, más los dos (2) que ya existen. Indicó que desde el punto de vista del plan estratégico, al menos lo inicialmente contemplado, es que buena parte de la planta baja le corresponde a las Coordinaciones, desconoce la cifra del número de espacios, pero en principio se han venido ocupando espacios para atender a los estudiantes dado el período de transición. Sin embargo, hay que empezar a apuntalar esas asignaciones en ese sentido, para ir ubicando las Coordinaciones en sus respectivos espacios físicos.

Destacó, que hasta el momento la presencia de las Coordinaciones ha sido escasa, dado entre otras cosas, al hecho de que se deben atender las Coordinaciones en ambas Sedes, por lo que es importante que se tenga presente que es necesario que esos espacios estén asignados y con sus correspondientes equipos, tanto de mobiliario como los referentes a los equipos de computación, los cuales se entiende que vienen en tránsito, pero que de alguna manera debería estar previstos para el mes de septiembre.

El Prof. Pacheco, manifestó una vez más su preocupación, debido a que aún no ha obtenido respuesta sobre las puertas del Laboratorio Pesado, se ha reunido con el Arq. Oscar Ghella, donde le informó que se está a la espera de los seis millardos que aprobará la OPSU, donde se supone que estos recursos financieros estarán dispuestos una parte para el Comedor y la otra parte para otros requerimientos, en esta última parte estaría contemplada la elaboración de dichas puertas. Adicionalmente se realizó una reunión con la Ing. Lérica Espinosa, el Arq. Francisco Wood y el Ing. Altuve Godoy, donde ellos recogieron los aspectos más importantes que necesita el Laboratorio Pesado para tener cierta calidad de vida y funcionamiento. El Prof. Pacheco les indicó que se podría trabajar sin las luces de los pasillos, ya que dicho laboratorio tiene buena iluminación natural, e incluso se podría convivir con algunos retrasos que tienen los baños, pero no podría habitar el Laboratorio sin las puertas, ya que son seis (6) puertas, dos (2) correderas que irían del lado Norte del edificio, dos (2) correderas del lado Sur del edificio. Concluyeron en esta reunión que se requería de mucho mantenimiento para las puertas de Santamaría del lado Oeste, por lo que se logró un acuerdo para que fueran puertas tipo acordeón, por lo que se está estudiando la viabilidad de la realización de estas puertas, considerando que estas saldrían más económicas y requieren menos mantenimiento que las puertas de Santamaría. Destacó que es eminente la llegada de los equipos, los cuales son muy costosos, por lo que se requiere con urgencia la colocación de las mismas. Indicó que ya se lo manifestó al Vicerrector Administrativo, por lo que hay que buscar los recursos financieros para la elaboración de dichas puertas considerando la imperiosa necesidad que se tiene, lo cual debe ser a la mayor brevedad posible.

Indicó que ya está listo el Taller Básico, el cual se encuentra ubicado en su espacio definitivo, el cual puede atender diez (10) bloques de horarios de nueve (9) estudiantes, donde se está hablando de noventa (90) usuarios. La oferta estimada queda cubierta con esta proyección. Con respecto al Laboratorio de Física para el trimestre abril-julio 2008 puede atender también diez (10) bloques de horario de nueve (9) estudiantes, se estaría hablando de atender a noventa (90) estudiantes. Según la oferta preliminar se está ofreciendo para Camurí Grande una sección que por error se le asignó un cupo de quince (15) estudiantes, si este es el escenario, tendrían que ser dos (2) secciones y de ser así se tendrían que prever dos (2) profesores que dicten Laboratorio de Física para la Sede del Litoral en Camurí Grande. Destacó que está listo el Laboratorio para ofrecer lo que se tenía como meta, apegado a la academia para la Cohorte 2007 en todo su primer año.

La Prof. Jiménez informó que durante la semana pasada estuvo revisando lo correspondiente al espacio físico que ha sido asignado a la Coordinación de Extensión Universitaria, sin embargo, plantea que dicho espacio físico resulta insuficiente para los efectos de las personas que normalmente trabajan en la Coordinación de Extensión Universitaria e incluso para el resguardo de los bienes que se han adquirido durante la gestión que le ha tocado ejercer. Destacó que buena parte de los ingresos propios de Extensión Universitaria se han invertido, a parte de los pagos que se realizan por honorarios profesionales a los profesores que dictan los cursos que se dan en Casa Vargas, en la adquisición de equipos de computación e instrumentos musicales. Con la finalidad de brindar soporte al personal administrativo que trabaja en Extensión Universitaria. Observando los espacios físicos asignados, se puede evidenciar que por ejemplo el lugar asignado a la secretaria, que en principio, tendrá que compartir con el Asistente Administrativo. Se considera que esto no debería ser, por cuanto el trabajo del Asistente Administrativo es bastante meticuloso y confidencial, ya que se elaboran cheques e informes, por lo que se requiere de un espacio aunque sea dividido de la actividad secretarial. Señaló que también se deben considerar los puestos de trabajo para las personas que realizan actividades culturales, como es el caso del Responsable del Programa de Promoción y Divulgación Cultural, que tiene que estar ubicado siempre en un espacio que le permita estar en contacto con las personas que se incorporen a estas actividades, ya sean estudiantes o profesores, a quienes hay que atender.

Adicionalmente, manifestó su preocupación, por la jubilación de los promotores culturales, donde plantea la situación que cada jubilación indica que el cargo se lo llevan, no se ha realizado la reposición de cargos y sigue habiendo la insuficiencia, aunque en la Sede de Sartenejas no se haya notado mucho la insuficiencia, pero en la Sede del Litoral si se requiere contar con los cargos de los promotores culturales porque no se tienen.

Con respecto a la situación que se estaba presentando en Extensión Universitaria con el traslado del personal de esta dependencia hacia la Sede de Sartenejas, ya por lo menos en lo que concierne a la sustitución del personal secretarial que era la Sra. Adela Céspedes será sustituida por la Sra. Ana de Freitas quien se encuentra ubicada actualmente en Casa Vargas, de igual manera ya se cuenta con el recurso secretarial para la Casa Vargas, la cual ya comenzó con sus actividades y está siendo objeto de inducción. En relación al Asistente Administrativo que también se queda en la Sede de Sartenejas, se está en proceso de selección, hasta los momentos se ha realizado la entrevista a cinco (5) personas postulantes para dicho cargo.

El Br. Peláez solicitó información con respecto al transporte que cubrirá la ruta Caracas – Camurí Grande para el próximo trimestre abril-julio 2008, señaló que el Centro de Estudiantes ha estado sondeando las Ofertas Académicas en ambas Sedes y se tiene entendido que hay un grupo importante de alumnos que cursarían la asignatura de Estadística I en las instalaciones de Camurí Grande, los cuales son estudiantes que se encuentran residenciados en Caracas, sobre todo por el horario que presenta dicha asignatura.

Adicionalmente, indicó que la próxima semana se llevarán a cabo las elecciones del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral, obviamente las dos (2) planchas que se han lanzado han sido muy contundentes al momento de decidir una estructura estudiantil que existe en teoría, pero que aún no se ha puesto en práctica, porque quizás falta un poco más de la participación estudiantil, pero las propuestas son muy claras con respecto a tratar de fortalecer la participación de los estudiantes en todo lo que es la estructura estudiantil y justamente quiere recalcar lo referente al espacio físico para los Representantes Estudiantiles y las Comisiones de Carreras que se puedan crear.

La Econ. Escobar, propone que se centralicen todas las necesidades de espacios físicos y se le presente la solicitud al Prof. Martins y él a su vez se reúna con la Dirección de Planta Física y evalúen cuales serían los espacios que se podrían disponer, ya que la mayoría de las dependencias tienen necesidad de espacio en Camurí Grande.

El Prof. Martins, informó con respecto al espacio físico de las Coordinaciones que este se encuentra en trámite de solución, por lo que se esta a la espera de la respuesta de la Dirección de Planta Física. Con relación a la propuesta manifestada por la Econ. Escobar, propone que se realice un Equipo Directivo la próxima semana y se invite al Director de Planta Física, donde se evalúe la disponibilidad de espacios y se proceda a la sinceración de los mismos. Con respecto a la problemática de las puertas del Laboratorio Pesado, le solicitó al Prof. Pacheco que le remita copia de la carta donde se hace la solicitud de dichas puertas, para que de esta manera él lo pueda plantear en el Equipo Rectoral.

Adicionalmente, informó que en el último Consejo Académico, se conformó una Comisión para ver el proyecto del Laboratorio de Mantenimiento Aeronáutico, señalando que el Prof. Pacheco le informó que también existen problemas con el Laboratorio de Mecánica, por lo que sugiere, aprovechar la misma Comisión y presentar las dos (2) propuestas: Mantenimiento Aeronáutico y Mecánica, donde también se invitará a participar en esta Comisión a la Econ. Marisol Escobar, Directora de Administración para que participe en la parte financiera.

Con respecto al espacio físico asignado a Extensión Universitaria, se logró ubicar esos espacios en tiempo record, ya que esta Coordinación no tenía espacios asignados. Por lo que se está pensando que también la Casa Vargas podría ser una opción para ampliar un poco más los espacios ya asignados para Extensión.

Indicó que en conversación con la profesora Maritza Neris, se está programando para la semana que viene la realización de una Comisión para la asignación de los cubículos en conjunto con los Departamentos Académicos y de igual forma también invitar a algunos profesores.

Adicionalmente, se le hizo la sugerencia al Prof. Yriarte, para ver la posibilidad de que pueda presentar en el próximo Consejo Directivo de la Sede del Litoral la Propuesta de los Planes Académicos 2008-2010, ya que es uno de los integrantes del equipo que ha trabajado en dicha propuesta, para que este cuerpo pueda observar los aspectos de la misma.

También informó que existe una solicitud de la parte del Programa de Salud de un equipo de aire acondicionado, aunque sea portátil, porque existen problemas en el área de atención médica en Camurí Grande, por lo que recomienda que estudie la posibilidad de ver como se podría canalizar dicha solicitud.

Otra inquietud manifestada tiene que ver con la asignatura de Estadística, donde se debe buscar una solución al respecto, para darle respuesta a esos estudiantes.

Los miembros del cuerpo se dieron por informados y acordaron realizar las gestiones que les permitan ejecutar y llevar a feliz término los distintos requerimientos.

VII.- PUNTOS VARIOS:

1.- Econ. Marisol Escobar: *Informó sobre la nueva Ley de Contratación la cual fue publicada en Gaceta Oficial el 25/03/2008, señaló que hasta los momentos se están realizando sólo aquellos procesos donde se hizo carta de invitación por la Ley anterior, se está a la espera del pronunciamiento de la Asesoría Jurídica, ya que se ha consultado a dos (2) Asesores Jurídicos y estos tienen posiciones encontradas, en función de esto, se les solicitó que se reúnan y elaboren un solo juicio, para continuar con los procesos de licitación que se encuentran pendientes. Adicionalmente indicó que existen serias dificultades para conseguir proveedores que estén inscritos en el Sistema Nacional de Contratistas, lo cual hace que el proceso se haga un poco más lento. Señaló que la nueva Ley presentan algunos aspectos más fáciles que la Ley anterior, pero se debe evaluar muy bien, por lo que la Dirección de Administración realizará una comparación entre ambas leyes para poder determinar cuales fueron los cambios y de esta manera poder realizar una propuesta de lo que deben ser los procedimientos administrativos dentro del marco legal, y si es posible suministrárselo a la Asesoría Jurídica.*

2.- Prof. Jesús Pacheco: *1) Informó que en el día de hoy, a la 1:00 de la tarde se realizará una reunión convocada por el Vicerrectorado Administrativo para atender y realizar un estudio exhaustivo de cómo va todo el proceso licitatorio del Laboratorio. 2) Señaló que se realizará la próxima semana un Taller conjuntamente con el personal del Laboratorio de Sartenejas, para atender ciertos requerimientos. 3) Indicó que en conversación con el Prof. Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios de la Sede de Sartenejas, quien le manifestó que existe una propuesta del organigrama de la Universidad, donde se puede observar como quedaría el Laboratorio de la Sede del Litoral, expresó, que cualquier intento de modificar el organigrama debe ser estudiado con cuidado, porque primero se debe consultar el Reglamento de la Universidad,*

ya que si se evalúa dicho reglamento se puede evidenciar que la Dirección de la Unidad de Laboratorios de la Sede de Litoral está creada y tiene una promulgación dentro del Reglamento de la Universidad, por tal razón, de hacer alguna modificación, se debe derogar dicho Reglamento antes de realizar cualquier cambio de estructura, porque si no se estaría violando el Reglamento de la Universidad.

3.- Prof. Belkys Jiménez: 1) Informó que le fue participado informalmente que el problema con respecto al servicio de Internet en la Casa Vargas pareciera ser que se va a resolver. 2) Indicó que la semana pasada se reunió con el Lic. Juan Vera, quien es el nuevo administrador de FUNINDES, para los efectos de acatar las sugerencias que se realizaron a través del Decanato de Extensión, las cuales consisten en que se deben realizar los pagos a las personas que imparten cursos en Casa Vargas a través de FUNINDES. Se está a la espera de ellos, dado que el Lic. Vera le planteó que se iba a conversar con la alta dirigencia de FUNINDES para determinar cuales son los procedimientos a seguir. Sin embargo, manifestó que el planteamiento de ellos no va a favorecer para nada a la Coordinación de Extensión Universitaria, en este sentido los recursos financieros con que cuenta Extensión Universitaria, son con los ingresos propios, por lo que recomienda que es importante que Extensión siga manejando dichos ingresos transparentemente como lo ha venido realizando, de manera que los recursos sean utilizados realmente para actividades de Extensión Universitaria y no que se vayan a diluir en un pote mayor en la Universidad y que realmente los esfuerzos que se hagan para obtenerlos no beneficien a Extensión Universitaria, dado que el presupuesto asignado a esta dependencia es bastante deficitario. En vista de esto se envió a Consultoría Jurídica Cartas Convenios para efectos de ver, de que manera la Coordinación de Extensión Universitaria puede seguir manejando la actividad de los cursos a través de la administración de las Cartas Convenios y no a través de FUNINDES. Se está a la espera de respuesta de la Consultoría Jurídica. 3) Señaló que se han estado realizando llamadas a la Fundación DIAGEO, dado que en el trimestre pasado no hubo ninguna actividad académica, con relación a los cursos que se venían dictando a través de esta Fundación, por cuanto de alguna manera ellos estaban sufriendo unos procesos de reestructuración, la persona que atendía este Convenio por parte de la Fundación DIAGEO fue cambiada a México; por lo que se ha llamado a la persona que se encarga de asuntos externos de la Fundación DIAGEO para observar la continuidad del Convenio y realmente aún no se ha obtenido respuesta. 4) Con respecto a la posibilidad de Diplomados propuesto a través de Extensión Universitaria, señaló, que durante su ausencia en el mes de noviembre, cuando estuvo en Chile, y se quedó encargada la Prof. Rosa Spinosa, quien se le había indicado que realizara una revisión de todo el material que se tenía para efectos del Diplomado y en vista de la cercanía con el Decano de Extensión la Prof. Spinosa le entregó dicho material, por lo que este documento se encuentra en tránsito y existe la posibilidad de que se acaten las sugerencias hechas por el Consejo Académico, para efectos de crear este Diplomado. Igualmente se ha estado hablando de un Diplomado en el área de Guiatura de Turismo, que sería para la formación de guías de turismo, con una organización que funciona en el Estado Carabobo, se está a la espera de respuesta de esta organización para con base en los planteamientos señalados de la adecuación de la idea que ellos tienen a lo que está establecido en la Universidad Simón Bolívar como Diplomado y particularmente la participación de profesores de la Simón Bolívar en el área de Turismo y Hotelería, para la conformación de ese Diplomado. 5) Informó que la semana pasada visitaron en conjunto el Prof. Martins y su persona las instalaciones de la Sede en Casa Vargas, donde el Prof. Martins pudo observar las condiciones en que se encuentra hoy en día la Casa Vargas, las cuales están bastante mejoradas en comparación a como se consiguió cuando se tomó posesión del cargo. Señaló que ya se dispone de espacios para el funcionamiento, aunque existen algunos espacios que no se han podido ocupar por problemas de humedad y por otros problemas que afronta la casa por la cantidad de años que tiene, aunque se buscará la manera de cómo poner en funcionamiento todos estos espacios.

4.- Prof. Alberto Armengol: 1) Informó que otra de las causas que entorpecían de alguna forma el flujo de las inscripciones era el pago del arancel, afortunadamente, en conversación con la Lic. Laura

Méndez, se concertó que a partir del jueves 10/04/08, se empezará a cobrar el arancel de inscripción, de manera que el proceso sea más fluido. Se espera con esta medida disminuir las colas en las inscripciones trimestrales. 2) Manifestó que algunas de las intervenciones de los consejeros lo llevaban a expresar una reflexión respecto al papel del Consejo Directivo de la Sede. Expresó que el objeto no es tomar posiciones en los puntos mencionados porque son aspectos complejos, no es el momento para discutirlos y probablemente terminarían en lo que han terminado muchas intervenciones que el Consejo no ha considerado importantes, no ha acogido, no se han debatido, no se ha tomado posición y se quedan en unos párrafos anecdóticos en un acta. Después de haber sido Secretario de este cuerpo por varios años, en momentos en que se tomaban decisiones, todas dentro del aún Reglamento vigente, se elaboraban propuestas, se discutían arduosamente los problemas y, sobretodo, se tomaban posiciones, acciones todas que eran respetadas por las Autoridades y muchas acogidas, como lo fue la de lograr una mayor representatividad en el Consejo Directivo de la Universidad con la propuesta de reconocer al Director de la DAPA como Director de División y a la Directora de la DPD como Decana. Ahora este cuerpo subsiste sólo porque aparece en el Reglamento General de la Universidad, pero está tan disminuido en sus atribuciones, que realmente hay que pensar si vale la pena seguirlo manteniendo. El Consejo Directivo de la Universidad delega en otros cuerpos, como el Consejo Académico, parte de sus atribuciones. Las comisiones permanentes o delegadas y los consejos asesores de decanatos o divisiones tienen mucha más influencia y peso que este Consejo que, según los reglamentos y la lógica, debería ser el de mayor jerarquía en asuntos propios de una Sede y el canal a través del cual deberían fluir todas las inquietudes de su comunidad. Uno observa realmente que el grueso de las cosas que aquí se discuten es informativo, aquí se informa sobre lo que se dijo y ya se decidió en el Consejo Académico y en el Consejo Directivo de la Universidad, entre otros. O se informa, a modo de punto de cuenta, de problemas muy particulares de otras dependencias, pero no se discuten los temas que marcan el quehacer y el desarrollo de la Universidad y de la Sede del Litoral en particular. Por ejemplo, las decisiones que se están manejando con respecto a la Sede del Litoral durante los últimos años por las razones que todos conocemos, son serias y este Consejo, como cuerpo, no ha tomado ninguna posición al respecto. Mencionó que la última vez que tomó una posición al respecto fue en el año 2005. Entonces uno se pregunta ¿qué pasa?, es que simplemente se mantiene vivo, porque hay que mantenerlo, pero qué se puede hacer para que esto cambie, o ¿queremos que cambie? Cómo es posible que el Prof. Martins tenga que pedirle al Decano que informe al Consejo Directivo de la Sede sobre el “Plan Académico de la Sede” cuando ya toda la Universidad lo conoce por diversas fuentes. Añadió que, cuando se habla de paridad de Sedes, se siente preocupado por el futuro de algunas carreras de la Sede que por razones no académicas se mantendrán en ambas sedes. Se informó que podrían ser coordinadas por las coordinaciones de las carreras afines de ingeniería o por algunas coordinaciones de postgrado. Manifestó que cuando le tocó ser Coordinador lo convencieron de que el coordinador era el alma de la carrera, el que conoce y vela por su perfil, el que conoce sus fortalezas y debilidades, en otras palabras su promotor y custodio. Aparentemente esto ha cambiado. Si lo que es igual para el pavo lo es para la pava, cuando se ha hablado de dar, por ejemplo, Ingeniería de Producción en ambas sedes me imagino que se exploró la posibilidad de que en el Litoral la coordinara, por ejemplo, la Coordinación de Tecnología Electrónica ¿qué pasó entonces?. Se preguntó si en poco tiempo ambas versiones de una misma carrera tendrán perfiles diferentes o si se convertirían en un ciclo técnico básico o en la salida devaluada de los que no dan la talla para las ingenierías respectivas. Invitó a la reflexión para saber a donde vamos y que posición tomamos en este cuerpo, ya que nosotros somos los responsables de esto. Si la Universidad reconocen la existencia de sedes y se reconocen programas académicos propios como se dice claramente en los Principios Rectores y se implica en el Reglamento General entonces algún papel relevante debe de jugar este Consejo, o asumimos nuestra responsabilidad ante esa parte de la Universidad que decimos representar y ante la historia o seguimos informándonos de decisiones tomadas y de nuestros problemas cotidianos, nos damos por enterados de lo que sucede en nuestro entorno y nos comemos el refrigerio.

Se levantó la sesión a las 11:45 de la mañana.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Sartenejas, a los once días del mes de abril de dos mil ocho.

Prof. Feliberto Martins
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Prof. Alberto Armengol
SECRETARIO (E)